

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12 DE JULIO DE 2011

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE 28 DE JUNIO DE 2011.

Aprobar el Acta de la sesión constitutiva de 28 de junio de 2011.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 28 DE JUNIO DE 2011.

Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria y urgente de 28 de junio de 2011.

TERCERO.- URBANISMO:

1º. Licencia de primer uso para vivienda unifamiliar en C/ la Criba nº 4, solicitada por D. Mariano Alonso Reguero.

1º. Conceder la licencia de primer uso para vivienda unifamiliar en C/ la Criba nº 4, solicitada por D. Mariano Alonso Reguero.

2º. Aprobar la siguiente liquidación de tributos

- Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras complementaria de la practicada con fecha de 11 de noviembre de 2002:
 - Base Imponible: 20.052,00euros
 - Tipo de gravamen: 3,5%
 - Cuota tributaria: **701,82 euros**
- Tasa por el otorgamiento de licencia de primer uso: **30,00 euros.**

3º. Notificar este acuerdo al interesado.

2º. Licencia de primer uso para vivienda unifamiliar en C/ Pajón nº 40, solicitada por D. Jorge de Andrés Alonso.

1º. Conceder la licencia de primer uso para vivienda unifamiliar en C/ Pajón nº 40, solicitada por D. Jorge de Andrés Alonso.

2º. Aprobar la siguiente liquidación de tributos

- Tasa por el otorgamiento de licencia de primer uso: **30,00 euros.**

3º. Notificar este acuerdo al interesado.

CUARTO.- HACIENDA

1º.- Aprobar, si procede, las facturas de cuantía superior a 600 Euros

QUINTO.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA DEFINITIVA DE CONTRATO DE OBRAS DE “URBANIZACIÓN DEL CAMINO ESPIRDO Y CALLE LOS LINARES”, SOLICITADA POR LA EMPRESA SGASA, S.A.

Dejar sobre la mesa la devolución de garantía definitiva de contrato de obras de “Urbanización del Camino Espirido y Calle Los Linares”, solicitada por la empresa SGASA, S.A., al objeto de efectuar las comprobaciones técnicas necesarias en orden a la correcta ejecución de las obras.

SEXTO.- INCLUSIÓN EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL (PPCOS) DE 2011.

Dejar sobre la mesa la inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPCOS) de 2011.